

Boletín Informativo.
Octubre 2020

Prevención Salud

de SANCOR SEGUROS



No todos los héroes llevan capa.

Muchas gracias por tu trabajo diario en la lucha contra la
pandemia del Coronavirus.

Credencial digital: todo más simple, rápido y fácil

Recordá, nuestros afiliados pueden acceder a las prestaciones con su Credencial Digital. Tiene la misma validez que la credencial física. Solicitala siempre junto con el DNI y validá la vigencia del afiliado y la cobertura de la prestación en el **Sitio de Autogestión para Prestadores**. Entre todos podemos hacer más fáciles las gestiones de los afiliados.



Un toque de conciencia

Octubre es el mes de concientización sobre el Cáncer de Mama. Esta enfermedad, diagnosticada a tiempo, es curable en más del 90% de los casos. Es por eso que, durante todo el mes realizaremos diferentes acciones relacionadas con esta temática ya que, nuestro compromiso con la salud es un compromiso con la prevención.

Conocé más en nuestras Redes Sociales y en www.prevencionsalud.com.ar



Plasmá tu solidaridad

Si te recuperaste de una infección por COVID-19 positivo, **podés ayudar donando plasma.**

Tu inmenso valor al donar, quedará *plasmado*.

Conocé más en y en www.prevencionsalud.com.ar



Emisión Nota de Crédito (RG 4540):

Debido a la implementación de la Resolución General N° 4.540, AFIP estableció condiciones para la emisión de las notas de crédito y/o débito en los regímenes de facturación vigentes implementados por el Organismo Oficial. Por lo tanto, **a partir del 1° de julio del corriente nos vemos obligados a solicitar la nota de crédito correspondiente a la factura de las prestaciones, en aquellos casos donde se encuentren diferencias con la facturación enviada por el prestador.** Esta nota de crédito resulta imprescindible para poder emitir los pagos.

En este [link podrá acceder](#) a la nota completa.

· Novedad sobre autorización prestaciones

Nuestros afiliados podrán **presentar su autorización de forma digital**, por lo que deberás colocar el número de la autorización en el RP correspondiente. Por favor, ubicar dicho número en el margen superior derecho. Con esta modalidad no deberás imprimir la autorización.

· Conocé el detalle de las prestaciones que se otorgan exclusivamente por reintegro

[Conocé el listado](#)

Información importante para bioquímicos

En el [Sitio de Autogestión](#) se pueden validar hasta 30 prestaciones y prácticas en la misma gestión, simplificando mucho más los trámites. Esta validación también se puede realizar desde Traditum e Integración de Sistemas.



Manual de Mecanismo de Integración

Conocé el detalle para realizar la facturación de las prestaciones autorizadas sobre discapacidad. **Accedé en este link.**

Listado de prácticas que no requieren autorización

Si todavía no utilizás nuestros validadores habilitados, podés acceder a los listados haciendo clic en estos links:

Plan ACC, A1 – Listado de prácticas que no requieren autorización

Plan A2 – Listado de prácticas que no requieren autorización

Plan A3, A4, A5, A6 – Listado de prácticas que no requieren autorización

¿Sabés cuáles son los pasos para una correcta facturación? Conocelos en nuestro **Manual de Facturación.**

Validación

¿Sabés cómo utilizar el Sitio de Autogestión?



Realizá todos tus trámites y consultas de manera ágil y sencilla. A través del **Sitio de Autogestión, Prevención Salud** te ofrece una plataforma pensada para que puedas realizar gestiones y consultas desde la comodidad de tu hogar u oficina.

Sitio de Autogestión para Prestadores:
Mantener tus datos actualizados es la

manera más efectiva para que los afiliados te contacten inmediatamente. Para realizar dicha gestión [ingresá aquí](#) o contactanos vía mail a: **prestadores@prevencionsalud.com.ar**

Conocé cómo utilizar esta herramienta en nuestro Manual de Uso del Sitio de Autogestión para Prestadores.

[Descargalo aquí.](#)

Si querés conocer más sobre autorizaciones, validaciones de prácticas, detalle de coberturas y muchas cosas más, descargá nuestro Manual del Prestador.

[Ingresá aquí.](#)

Medicamentos en internación

Conocé el detalle de medicamentos que deben estar autorizados por la auditoría de **PREVENCIÓN SALUD** dentro del período de la internación.

[Descargalo aquí](#)

Contactos

Debido al Aislamiento Social Obligatorio establecido por el Gobierno Nacional para prevenir la propagación del Coronavirus, algunas de nuestras oficinas permanecen cerradas y otras con atención parcial.

Te recomendamos que utilices cualquiera de estos canales para contactarte con nosotros:

ATENCIÓN A PRESTADORES

0810 555 1055

CONSULTAS GENERALES

prestadores@prevencionsalud.com.ar

EMERGENCIAS

0800 444 0000

INTERNACIONES

internaciones@prevencionsalud.com.ar

AUTORIZACIONES

autorizaciones@prevencionsalud.com.ar

AUTOGESTIÓN

autogestion@prevencionsalud.com.ar

La medicina prepaga que se adapta a vos.